



Resolución de Decanato **186 / 2025 - EXA -UNSa**  
 EXPL 50 / 2025 - EXA -UNSa. - Pago de cambio de batería en el Auditorio Ing.  
 Juan F. Ramon.  
**De: EXACTAS-Departamento de Compras**



Salta,  
 28/03/2025

VISTO el EXP Electrónico 50 / 2025 EXA - UNSa y las notas N° 21 / 2025 - EXAadmred -UNSa. y 217 / 2025 - EXAdec -UNSa. y la factura B N° 0003-00044414, a favor de la firma ALARMAS Y MONITOREO S.R.L. (DINELEC), CUIT 33-71408364-9, por el cambio de batería en el Auditorio Ing. Juan F. Ramos de esta Facultad de Ciencias Exactas; y

**CONSIDERANDO:**

Que el mencionado gasto corresponde al cambio de batería del equipo de seguridad ubicado en el Auditorio Ing. Juan F. Ramos de esta unidad académica.

Que se cuenta con la certificación del Ing. Miguel N. Tolaba por dicho cambio.

Que el comprobante presentado por el gasto efectuado cumple con todos los requisitos exigidos en materia de Facturación requeridos por la Universidad.

Que se autorizó imputar el gasto a la Partida Presupuestaria de Mantenimiento, Higiene y Seguridad.

Que se cuenta con los fondos suficientes para afrontar tal erogación.

Que el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes, las atribuciones del Sr. Decano, en el inc. a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a abonar la factura B N° 0003-00044414, correspondiente a la firma ALARMAS Y MONITOREO S.R.L. (DINELEC), CUIT 33-71408364-9, con domicilio en Urquiza 1402 de esta ciudad de Salta, la suma total de PESOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA CON 89/100 (\$33.170,89), por el cambio de batería en el Auditorio Ing. Juan F. Ramos de esta Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a la Partida Presupuestaria conforme al siguiente detalle:

R.0020.022.004.002.16.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4.....\$24.125,94.

A.0020.022.004.002.11.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4.....\$ 9.045,04.

TOTAL \$33.170,98

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dir. Adm. Económ.	

**OSCAR RAFAEL LESCANO**  
 Director Gral. Adm. Económico a/c  
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



**Mag. GUSTAVO DANIEL GIL**  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa